EXCELSIOR

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

OPACIDAD LEGISLATIVA

BORRA SENADO TRANSPARENCIA

Retira de su portal web la información presupuestal y administrativa correspondiente a 10 años continuos (2014-2024), dejando en la opacidad el destino de 10 mil 200 millones de pesos y remitiendo a los usuarios a la Plataforma Nacional de Transparencia, sin desglose del gasto de los grupos parlamentarios

$10,200,000,000
DE PESOS EN PRESUPUESTO
recibido sin informe de gasto actualizado.

60, 65 Y 68
ARTÍCULOS DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA
vulnerados al omitir el acceso directo e intencionar el envío a la PNT.

10
AÑOS
de historial administrativo borrados del sitio oficial (2014 - 2024).

0
DATOS
públicos sobre las finanzas y recursos entregados a los grupos parlamentarios.

¿QUÉ INFORMACIÓN DESAPARECIÓ DEL SITIO WEB?

- Nóminas completas y gasto mensual en salarios, materiales y servicios.
- Dinero entregado a bancadas parlamentarias y su desglose de uso.
- Contratos de licitaciones públicas, compras e inversiones.
- Despido y liquidación de trabajadores.
- Gastos de viajes y viáticos de senadores con facturas comprobatorias.

CONTRASTE HISTÓRICO: 2014 CONTRA PRESENTE

- 2014-2018 (gestión PRI). Apertura de portales con nóminas, contratos, obras de la sede de Reforma e informes trimestrales.
- 2018-2024 (gestión Morena): Congelamiento gradual de actualizaciones en grupos parlamentarios y nóminas.
- 2024-2026 (LXVI Legislatura): Eliminación total del histórico de 10 años y derivación exclusiva a la PNT.

LA JUSTIFICACIÓN DEL SENADO

- Argumento del Senado. Afirma que la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) cuenta como portal directo y se apega a criterios del Ejecutivo Federal.
- Lo que exige la Ley. Obliga al Poder Legislativo a mantener en su propia página web un acceso directo con buscador, datos abiertos y presentación sencilla para la ciudadanía.



Foto: Especial

Nota: Ofrece Jaika Jesús Sánchez

Dos años de trabajo de la LXVI Legislatura, el Senado nunca actualizó la información pública del gasto de 10 mil 200 millones de pesos que recibió y, por el contrario, desapareció de su sitio web toda la información de transparencia presupuestal y administrativa que se hizo pública desde el año 2014 hasta septiembre del 2024; es decir, retiró información pública de 10 años continuos de transparencia.

A pesar de que en febrero del 2026 Ignacio Mier, presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, ofreció la mayor transparencia posible; compromiso que refrendó el 29 de julio al hablar de un plan para reformar los órganos de gobierno, el Senado decidió que si las personas quieren enterarse de cómo gasta el dinero deben ir a la Plataforma Nacional de Transparencia, que no permite consultas continuas, porque saca del sitio, y donde la consulta de información requiere que siempre se descarguen archivos completos, amén de carecer de explicación alguna, sólo hay cifras y no existe ni una sola información de las finanzas de los grupos parlamentarios.

A partir de la semana pasada, en el sitio web del Senado referente a la información administrativa, desaparecieron todos los reportes que existieron desde 2014 y aparece la leyenda "con fundamento en el artículo 60 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la información administrativa relacionada con las Obligaciones de Transparencia contempladas en la ley señalada podrá consultarse en el siguiente vínculo: www.plataformadetransparencia.org.mx".

Ofrece que si alguien quiere más información puede solicitarla vía transparencia.

Sin embargo, el artículo 60 de la ley no ordena que el Senado deba remitir a la Plataforma Nacional de Transparencia. Le ordena que "la página de inicio de los portales de internet de los sujetos obligados tendrá un vínculo de acceso directo al sitio donde se encuentra la información pública a la que se refiere este Título, el cual deberá contar con un buscador. La información de obligaciones de transparencia deberá aplicarse con perspectiva de género y discapacidad, cuando así corresponda a su naturaleza".

Pero además, los artículos 65 y 68 de la Ley establecen que serán obligaciones del Poder Legislativo "poner a disposición y actualizar" toda la información y a presentarla de manera tan sencilla que la pueda entender todas las personas que visitan el sitio web de los sujetos obligados.

A solicitud de **Excélsior**, el Senado informó que considera a la Plataforma Nacional de Transparencia como un "portal" y como el "acceso directo al sitio donde se encuentra la información pública".

Argumenta que la decisión se apega a órdenes del Ejecutivo federal; es decir, en materia de transparencia, el Senado no se asume como uno de los poderes de la Unión, sino como parte del Ejecutivo federal y decidió sujetarse a sus criterios de transparencia, pese a que la propia Ley General lo considera como un ente de gobierno diferente al Ejecutivo federal.

EL PRI DE GAMBOA, EL MÁS TRANSPARENTE DE LA HISTORIA

Hasta el momento, el Senado no explicó por qué desapareció de su portal toda la información que se transparentó desde el 2014, cuando el PRI que coordinaba Emilio Gamboa Patrón puso a disposición de todo el público, en el portal del Senado, las nóminas completas, el dinero que le entregaba a los grupos parlamentarios y los rubros en que lo gastaban.

También puso a disposición de todo el público, desde el portal del Senado, los despidos y liquidaciones de los trabajadores, las licitaciones públicas, los currículums de sus empleados, las compras de servicios y mercancías por trimestre, el gasto mensual en salarios, materiales, servicios e inversiones, los viajes de los senadores, acompañados de facturas, en formatos directos del portal web del Senado, con ligas directas dentro del propio Senado, tal como lo obligaban las leyes General y Federal de transparencia y ahora la General de transparencia.

Además, en el periodo 2014-2018, Emilio Gamboa promovió la difusión, en la página web del Senado, de todo lo relacionado con la construcción y equipamiento de la sede de Insurgentes y Reforma, amén de los nombres de instituciones y personas que reciben dinero público desde el Senado; las instituciones extranjeras a las que pagaba cuotas como parte de esos organismos multinacionales.

También se hicieron públicos los planes presupuestales anuales por cada una de las áreas del Senado y cuyos informes mensuales o trimestrales se hacían públicos.

Toda esa información comenzó a dejar de actualizarse entre 2018 y 2024, ya con Morena como primera fuerza. Lo relacionado con el dinero que se entrega a los grupos parlamentarios, la forma en que ellos lo gastaron, las liquidaciones y las tres nóminas dejaron de actualizarse en el portal del Senado.

Pero desde 2024, con la LXVI Legislatura se dejó de actualizar toda la información presupuestal y administrativa y ahora ya se retiró del portal de manera definitiva.